



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO EN MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Proceso de contratación y ejecución del presupuesto de obras
por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Orosco Andia, Maria Elena (orcid.org/0000-0003-1004-1650)

ASESOR:

Dr. Mirko Merino Núñez (orcid.org/0000-0002-8820-6382)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por proveer la vida y fortaleza para alcanzar mis objetivos, por guiar mi camino todos los días por el sendero correcto.

Igualmente, a mis padres José y Victoria por su apoyo incondicional, por inculcarme día a día los buenos hábitos y valores, este logro va dedicado a ellos, quienes son mi principal motivación y razón por el esfuerzo que realizó.

A mis hermanos y hermanas por su impulso constante de seguir adelante y por los sacrificios que hemos pasado juntos.

María Elena

Agradecimiento

Agradecer a la Universidad Cesar Vallejo, por intervenir con sus saberes y conocimientos a través de los docentes y por forjarnos de crecer profesionalmente; de igual manera, a la municipalidad por el apoyo brindado para la recolección de información.

Asimismo, agradecer a todas las personas que me motivaron y contribuyen en la ejecución de este trabajo de investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Índice de contenidos	lii
Índice de tablas	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Total de trabajadores de las áreas administrativas.....	15
Tabla 2. Baremo de niveles a escala de valoración de la variable proceso de contratación y sus dimensiones.....	19
Tabla 3. Baremo de niveles a escala de valoración de la variable ejecución del presupuesto y sus dimensiones.....	19
Table 4. Frecuencia y porcentaje de la variable proceso de contratación	20
Tabla 5. Frecuencia y porcentaje de la dimensión planificación y actos preparatorios	20
Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de la dimensión proceso de selección.....	21
Tabla 7. Frecuencia y porcentaje de la dimensión ejecución contractual.....	21
Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de la variable ejecución del presupuesto.....	22
Tabla 9. Frecuencia y porcentaje de la dimensión presupuesto institucional de apertura.....	23
Tabla 10. Frecuencia y porcentaje de la dimensión ejecución de gastos.....	23
Tabla 11. Prueba de hipótesis general con la prueba de Rho de Spearman.....	24
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 1 con la prueba de Rho de Spearman.....	25
Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 2 con la prueba de Rho de Spearman.....	26
Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 3 con la prueba de Rho de Spearman.....	27

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Diseño de investigación.....	15

RESUMEN

Como objetivo principal que se tuvo en este informe fue establecer la relación entre el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022, siendo desarrollado en el marco del enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es aplicada, el diseño de la investigación es no experimental dentro de ello, el diseño transversal – correlacional, la misma que permitió conocer la relación que existe entre las variables investigadas. Así también, la población estaba conformada por 50 trabajadores, quienes forman parte de las áreas que intervienen en el proceso de contratación, utilizándose una muestra censal que corresponde a toda la población, asimismo, se utilizó la encuesta y dentro del tipo de instrumento fue el cuestionario.

Respecto a los resultados obtenidos se obtuvo que los trabajadores observan en la institución edil un nivel moderado (58%) en el proceso de selección, por otro lado el 36% señalaron un nivel eficiente y solo el 6% percibe un nivel deficiente; por lo tanto, se observa que el proceso de contratación aun requiere de procedimientos y/o acciones por parte de los servidores públicos de la entidad que permitan alcanzar un nivel eficiente en cuando a las contrataciones; asimismo, se obtuvo un nivel moderado en la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa.

Por lo tanto, con una confiabilidad de Alpha de Cronbach de 0.893, se afirma que el proceso de contratación se relaciona en un 77,4% (0,774) con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en la Municipalidad de Andahuaylas 2022, obteniendo una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables.

Palabras clave: Procedimiento de contratación, ejecución de presupuesto, obras por administración directa.

ABSTRACT

The main objective of this report was to establish the relationship between the contracting process and the execution of the budget of the works by direct administration in a Municipality of Andahuaylas 2022, being developed within the framework of the quantitative approach, the type of investigation is applied, the research design is non-experimental within it, the cross-correlational design, the same that allowed knowing the relationship that exists between the variables investigated. Also, the population was made up of 50 workers, who are part of the areas involved in the hiring process, using a census sample that corresponds to the entire population, likewise, the survey was used and within the type of instrument was the questionnaire.

Regarding the results obtained, it was obtained that the workers observe a moderate level in the municipal institution (58%) in the selection process, on the other hand, 36% indicated an efficient level and only 6% perceive a deficient level; therefore, it is observed that the contracting process still requires procedures and/or actions by the public servants of the entity that allow reaching an efficient level in terms of contracting; likewise, a moderate level was obtained in the execution of the works budget by direct administration.

Therefore, with a reliability of Cronbach's Alpha of 0.893, it is stated that the contracting process is related in 77.4% (0.774) with the execution of the budget of the works by direct administration in the Municipality of Andahuaylas 2022, obtaining a very strong positive correlation between both variables.

Keywords: Contracting procedure, budget execution, works by direct administration.

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú en las entidades de los gobiernos locales entre ellos los Municipios de una Provincia son entes del gobierno que tienen la autonomía en cuanto a política, económica y la parte administrativa dentro del territorio de una jurisdicción y en temas de su competencia, tienen como objetivo fomentar el desarrollo sostenible mejorando las situaciones de vida de las personas, mediante la prestación de servicios, ejecución de obras, entre otros.

Las entidades del Estado dentro de sus órganos de apoyo se encuentran los órganos administrativos cuyo fin es regular el adecuado manejo de los fondos públicos de manera eficaz y eficiente en el uso de la misma, es por ello que dentro de las competencias que tienen las entidades públicas son las contrataciones públicas que realizan con el fin de cumplir con sus obligaciones y fines institucionales, dentro de los sistemas administrativos que define la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), se encuentra el Sistema de Abastecimiento dentro de ello el área de contrataciones que tiene cada Entidad, esta área es la encargada de conducir los procedimientos para adquirir bienes, materiales, servicios, obras y otros que las diferentes oficinas de las entidades públicas solicitan con la finalidad de cumplir los objetivos y metas institucionales, así como de cumplir sus funciones. (LOPE, 2007)

En ese contexto, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante "OSCE", es denominado como ente Rector que supervisa los procesos de adquisiciones que efectúan las entidades y organismos públicos del estado; asimismo, emiten normativas donde regulan dichas contrataciones con la finalidad de que las adquisiciones se efectúen dentro de un marco normativo y en cumplimiento de los fines públicos, garantizando de esta manera el uso adecuado de los recursos públicos; existen excepciones que no se encuentran dentro de los alcances de esta normativa, las cuales requiere que cada entidad implemente un lineamiento o directiva interna que reglamente las compras similares o inferiores a 8 UIT.

En ese sentido, la municipalidad cuenta con la Oficina de Logística, quien efectúa las adquisiciones de bienes, materiales, servicios u obras requeridos por las unidades orgánicas, enmarcadas conforme a la Ley de Adquisiciones

que es aplicable en el Perú y su directiva Interna; a pesar, de que las compras públicas se encuentran regulados por normativas, se viene percibiendo deficiencia en las contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios, debido a una inadecuada programación en las adquisiciones, los requerimientos no se realizan de manera oportuna, las especificaciones técnicas o términos de referencia presentan deficiencia, no centralizan los requerimientos ocasionando que efectúen fraccionamiento a fin de omitir y convocar un proceso de selección.

Asimismo, no existe un adecuado estudio de mercado, seleccionan proveedores que reincidentemente contratan con la municipalidad con precios superiores a los del expediente técnico, conduciendo a que el presupuesto asignado para dicha actividad o proyecto se ejecute sin tener un control presupuestal al momento de realizar la certificación; estas deficiencias descritas, son frecuentes en las compras públicas de bienes, servicios u obras el cual repercute dentro de ejecución presupuestal de las obras que se ejecutan por administración directa; es decir, al no efectuar un proceso adecuado en la contrataciones como es la adquisición correcta, oportuna y a un precio justo, afectando que el presupuesto de la obra se incremente más de lo aprobado y/o programado, por ende, al no contar con presupuesto estas obras son paralizadas, generando un retraso e incumplimiento del plazo de ejecución.

Igualmente, se observa ampliaciones de presupuesto; por todo ello, ocasiona que la Entidad ejecute obras con presupuesto superior a lo planificado reduciendo las metas institucionales.

Existen dos modalidades para ejecutar obras por contrata y por administración directa, esta última la Contraloría General de la República - CGR define como aquella cuando los diferentes niveles de gobierno ejecutan una obra pública utilizando sus propios recursos como equipos, maquinarias, personal e infraestructura, es por ello, que una de las causas que estas obras no se ejecuten según lo planificado, es a consecuencia de la deficiencia en el desarrollo de las fases de las adquisiciones de bienes y servicios.

Por lo descrito anteriormente, viene causando perjuicios patrimoniales al gobierno local y a la población ya que tienen que lidiar con este problema día a

día, esperando que la autoridad pueda culminar con la obra; asimismo, afecta los objetivos instituciones y a la población en general, es por ello, que se planteó como problema general: ¿Cómo se relaciona el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022?, asimismo, se planteó como problemas específicos que se detalla: ¿De qué manera la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa?, ¿De qué manera el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa? y ¿De qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa?.

Igualmente, como objetivo general que se planeó en esta investigación es: Establecer la relación entre el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022, se disgregó como objetivos específicos lo siguiente: Analizar de qué manera la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa, Comparar de qué manera el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa y determinar de qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa.

Finalmente, se planteó como hipótesis general que: El proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022; asimismo, las hipótesis específicas afirman que: la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa, el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa y la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa; por ende se afirma que existe deficiencia en el proceso de contratación, repercutiendo relación directa con la ejecución del presupuesto asignado a las obras que vienen siendo ejecutados por administración directa.

II. MARCO TEÓRICO

En esta investigación que se desarrolló, se encuentra sustentado con investigaciones realizadas anteriormente, conforme se describe:

Dentro del ámbito internacional se tiene Sierra (2020), en su investigación “Análisis del proceso de contratación pública por la Emergencia en la Pandemia Covid 2019”, de la Universidad de Otavalo, Pregrado de Ecuador, estableció como objetivo analizar el proceso de contratación pública a partir de la emergencia sanitaria Covid-19 en Ecuador; el método utilizado es inductivo y analítico. Obtuvo como resultados que, debido al estado de emergencia por el Covid-19 se llevaron a cabo procesos de contratación sin observar los procedimientos establecidos en Ley que lo regula; recalando que cuando se declara emergencia sanitaria las compras por emergencia se efectúan agilizando procedimientos.

Baldeón (2020), en su tesis “La participación de proveedores ecuatorianos en la contratación pública española a raíz del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea y de la covid-19”, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Ecuador, definió como objetivo establecer cuáles son las causas que ocasionan que los proveedores de Ecuador no participen en las contrataciones públicas que realiza España en relación al Convenio Acuerdo Comercial con la Unión Europea, la metodología utilizada es de tipo descriptivo; donde concluye que una de las causas a la minoría de participación de los proveedores, se debe al desconocimiento de la existencia del Convenio Comercial suscrito con la Unión Europea.

Ordoñez (2020), dentro de su investigación “Procesos de contratación en el presupuesto de la Dirección Distrital 23D01 de educación de Santo Domingo de los Tsáchilas”, Universidad Técnica de Ambato - Ecuador, tuvo como objetivo evaluar el proceso de contratación pública efectuados y la incidencia en el presupuesto de la Dirección Distrital 23D01. La metodología que utilizó exploratoria, descriptiva y correlacional. En sus resultados obtenidos determinó que los trabajadores encuestados desconocían las operaciones que deben

desarrollar para efectuar una contratación, por ende, existe deficiencia en la ejecución presupuestaria al no aplicar un correcto procedimiento en las adquisiciones públicas, además de carecer de lineamientos o manuales que establezcan procedimientos que deben seguir para los servidores; por tanto, se muestra es importante contar con normativas que regulen las contrataciones.

Martínez (2020), en el desarrollo de su tesis “El proceso de contratación pública de licitación de obras y la ejecución del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Latacunga, en el año 2018”, determinó como objetivo analizar la incidencia del procedimiento de licitación de obras en la fase de la ejecución presupuestal; aplicó la metodología tipo descriptiva, bibliográfica-documental y de campo. Dentro de sus resultados menciona que el proceso de licitación incide en la ejecución presupuestaria, evidenció que existe deficiencia en el procedimiento de la adquisición debido al desconocimiento por parte de los trabajadores, ocasionando retrasos e incumpliendo las etapas de la ejecución presupuestal. Donde concluye y recomienda que para tener una eficaz ejecución presupuestal las entidades deben implementar manuales que encaminen una buena contratación de licitación de obras.

Romero et al. (2017), en su artículo de investigación “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia, periodo 1954-2013”, tuvo como objetivo la identificación del comportamiento de los gastos de la inversión pública en Colombia entre 1954 y 2013 y la relación entre los planes nacionales. La metodología empleada fue Box-Jenkins. Una de sus conclusiones es que dentro del periodo investigado se evidenció que el estado destina mayor presupuesto en temas de pobreza y equidad, asimismo determino que el estado debe tomar medidas que permitan el crecimiento económico y un óptimo gasto público, designando presupuesto a inversiones públicas más necesitadas.

Así también, dentro del ámbito nacional se tiene Paisig (2021), en su tesis “Contrataciones de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en el Proyecto especial Jaén San Ignacio Bagua”, en la Universidad Cesar Vallejo, estableció como objetivo establecer si las contrataciones de bienes y servicios existe relación con la ejecución de presupuesto en el Proyecto Especial Jaén

San Ignacio Bagua. Su población consta de 68 servidores y su muestra de 30 servidores. Dentro de sus resultados obtuvo la correlación de 0,692 con significancia bilateral de 0,00 menor al nivel de significancia 0,05, en consecuencia, existe relación significativa entre las variables que investigo.

Santa Cruz (2021), realizo su investigación sobre “Gestión de Contratación de bienes y servicios y ejecución presupuestal del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Lima”, en la Universidad Cesar Vallejo; consigno como objetivo establecer si la gestión de contratación de bienes y servicios se relaciona con la ejecución presupuestal de la Unidad Proyectos Sectoriales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; la metodología que utilizó fue nivel descriptiva - correlacional, de tipo aplicada, determino como muestra a 70 personas equivalente a la mismas personas de la población, a quienes se le aplico el cuestionario que consta de cuarenta y cinco y veintitrés interrogantes que tiene la escala de valoración de Likert. Su resultado en la estadística de Rho Spearman obtuvo como correlación de $r=0,353$ y significancia bilateral de $,009^{**}$, por lo tanto, confirmó que existe correlación efectiva baja entre las variables investigadas.

Aucca (2021), en su investigación “Proceso de compras de bienes y servicios y la ejecución de obras por administración directa, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2020”, en la Universidad Cesar Vallejo, estableció su objetivo comprobar en qué medida el proceso de compras de bienes y servicios tiene influencia en la ejecución de obras por administración directa, la metodología que empleo es explicativa y diseño no experimental; los resultados que obtuvo p-valor de 0.058 (>0.05) y un impacto menor al 1%, referente a la segunda dimensión ejecución contractual obtuvo un p-valor de 0.046 y un impacto del 5.4%, llegando a la conclusión de que la primera variable no tiene influencia significativa en la segunda variable; sin embargo, la dimensión de la primera variable si influye significativamente obteniendo un nivel de explicación de un 5.4%, por tanto la ejecución contractual impacta de forma positiva en la ejecución de obra por administración directa.

Challco (2019), "Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018", de la Universidad Privada Telesup, consignó como objetivo, la metodología es descriptivo - correlacional, diseño no experimental, dentro de su muestra considero 52 trabajadores de una población de 60 personas, en el que aplicó como instrumento el cuestionario, y utilizó la técnica Chi cuadrado para analizar los resultados de la hipótesis general, obteniendo 0,000 y Rho de Spearman con 0,854 en el cual determinó que la variable 1 tiene relación directa con la variable ejecución presupuestal al existir una correlación positiva alta. Donde concluye que si la programación de las adquisiciones de bienes y servicios se formula inadecuadamente de la misma forma habrá inadecuada ejecución presupuestal.

Perleche (2020), en su tesis de investigación titulada "Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura", en la Universidad Cesar Vallejo, en su tesis utilizó la metodología diseño experimental, transversal y correlacional, igualmente su población estuvo conformada por 30 personas, utilizando la misma cantidad en el valor de la muestra, a quienes fueron encuestados, utilizando el instrumento del cuestionario, consiguiendo como resultado que las contrataciones del Estado se relacionan de manera significativa con la ejecución presupuestal, con una correlación significativa entre dichas variables, por lo que concluye que al mayor número de contrataciones permitirá una mejor ejecución presupuestal.

Así también, existen autores que definen conceptos relacionados a la primera variable que fue investigada, que se detalla a continuación:

En el sector público la administración financiera tiene la finalidad de conducir la adecuada gestión de los recursos y/o fondos públicos estatal, de acuerdo a las estipulaciones establecidas en la normativa jurídica, el cual promueve un correcto funcionar de sus órganos que lo agrupan, conforme a las disposiciones de política económica establecidas, concordante con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual (Ley N.º 28112, 2003).

Así también, Salinas (2018) define que la administración pública es la labor que efectúan determinadas personas que son parte de una institución pública, cuya labor dependerá de ser en observancia de las metas y fines institucionales de las entidades, la gestión municipal se encuentran organizados por jerarquías, niveles, funciones y sistemas jurídicos, como son leyes, directivas, reglamentos, entre otros, de manera que permite a los funcionarios y servidores desempeñar sus labores de manera organizada, responsable y respetando sus deberes, con el fin de brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Asimismo, define que la teoría de la infracción del deber refiere a la persona que tiene una conducta prohibida que infringe u omite un deber como servidor público.

En otro contexto, se tiene a Bahamón Jara quien define que: la contratación estatal en Colombia regula una serie de procedimientos secuenciales que las entidades deben seguir para ejecutar las adquisiciones de manera eficiente en cumplimiento a los objetivos institucionales de cada entidad, el cual recae en la suscripción de un contrato administrativo, cuyo contrato debe enmarcarse en las obligaciones exigidas en el Código Civil (Bahamón, 2018, p. 15).

Así también, podemos mencionar que la Constitución del 93 del Perú, determino que las obras o adquisiciones que se realicen con fondos públicos, los niveles de gobierno tienen la obligación de efectuar contrataciones por contrata y licitaciones públicas; para la contratación de servicios y proyectos se encuentran reglamentado por la Ley de Presupuesto.

Respecto a la definición de la variable proceso de contratación, se tiene que el OSCE (2009) donde sintetiza que con el fin de consolidar un sistema de contratación establecieron la Ley y su Reglamento, donde precisa que las contrataciones deben estar regulado por normas que permitan que la entidades públicas efectúen sus adquisiciones de manera oportuna, en las excelentes circunstancias de precio, calidad y bajos principios que rigen las contrataciones como competencia, eficiencia, eficacia, razonabilidad, transparencia e imparcialidad, cuya acción permitirá la utilización adecuada de los fondos y/o

recursos públicos, en observancia de las metas institucionales, conllevando aun efecto positivo para la ciudadanía.

Igualmente, se tiene la teoría de Zambrano que define que la contratación pública está vinculada directamente con el manejo adecuado de los fondos públicos del Estado, el cual implica evaluar de forma integral las ofertas ofrecidas en el mercado y elegir lo mejor en término de calidad, costo y oportunidad. (Zambrano, p. 155, 2009)

En el mismo sentido, el citado autor define a la primera etapa (actos preparatorios) como aquellas acciones previas como planificar y programar un compra antes de la etapa del proceso de selección, estas acciones se inicia con la necesidad de adquirir un bien, servicio u obra, definiéndose el objeto de la contratación con las características correspondientes, asimismo, se destina un precio a fin de garantizar la disponibilidad presupuestal, dentro de esta etapa se desarrolla las siguientes acciones como: identificar la necesidad de contratar, asignar el presupuesto institucional, el plan de contrataciones del año fiscal, establecer las características que se desea adquirir o contratar, elaborar y aprobar un expediente de compra, elegir a un comité de selección, elaborar y aprobar las bases (Zambrano, p. 156, 2009).

Así también, define a la etapa de selección como aquellos procesos con la cual una entidad originara una relación contractual con un proveedor que proveerá el bien o servicio que se presente contratar, aquellos procesos se dividen en 7 pasos como: convocara, registrar a los participantes, consultas, observaciones e integrar las bases, presentar ofertas, calificar y evaluar las ofertas y otorgar la buena pro al ganador (Zambrano, p. 156 2009).

Referente a la fase de la ejecución contractual comprende la suscripción del contrato, conformidad y el pago (Zambrano, p. 156, 2009).

Por otro lado, se tiene la teoría legal que tiene alcance en las entidades públicas del territorio Peruano, que según la Ley N.º 30225 (2019), establece los tipos de contrataciones que existen en el Perú entre ellos: Consultores

Individuales, licitación pública, adjudicación simplificada, concurso público, contratación directa, comparación de precios y subasta inversa electrónica, estos tipos de contrataciones depende del monto y tipo de bien, servicios u obras se requiera contratado; sin embargo, existen compras que los precios son menor o igual a 8 Unidad Impositivas Tributarias, cuyas compras no son de alcance de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, las cuales deben ser reguladas por la misma Entidad y sujetas a supervisión.

Actualmente, la normativa vigente que norma el proceso de contratación es el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, señala que tiene la finalidad de instaurar procesos para que las entidades del Estado se abastezcan de bienes, servicios y obras, estos procesos comprenden una serie de etapas o fases, entre ellos: programación y actos preparatorios, selección y ejecución contractual, estas etapas permiten adquirir de forma adecuada, oportuna y entre las mejores contextos de calidad y precio, con la finalidad de cumplir los fines públicos en bienestar de la ciudadanía. (Texto Único Ordenado (TUO Ley N.º 30225), 2019).

La citada normativa establece las fases de contratación como actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual, cuyas fases son de observancia obligatoria para todas las entidades públicas que tienen alcance a la Ley N.º 30225, (TUO, 2019).

Conforme se mencionó anteriormente, la citada normativa anteriormente define que la etapa Planificación y actos preparatorios consiste en el conjunto de actuaciones que se inicia con la definir las necesidades, luego formular el requerimiento, elaborar y aprobar el Plan Anual de Contrataciones, asimismo, se determina el valor referencial previo estudio de mercado, se solicita la disposición presupuestal y después la aprobación del expediente de contratación, estas actuaciones son realizadas anterior a la convocatoria del proceso de selección (Dirección Técnico Normativo, 2019).

El requerimiento lo realiza el área o unidad orgánica que necesita de ese bien, servicio u obra, estos requerimientos deben estar enmarcados en las metas de la institución con el objetivo de que los caudales públicos sean ejecutados de forma eficiente y eficaz, el mismo que debe formularse con los requisitos técnicos o términos de referencia, con el fin de que la unidad de contrataciones efectúe la adquisición de modo transparente y competitivo (TUO Ley N.º 30225, 2019).

Posterior al requerimiento, Unidad Orgánica de las Adquisiciones realiza el estudio de mercado a proveedores que cumplan con los requisitos requeridos por el área usuaria, se obtiene el valor referencial, es decir, el precio aproximado que costara el bien, servicio u obra que se desea adquirir, esta determinación permite al área de contrataciones determinar el método de contratación que se realizara, el cual podrá ser una adquisición fuera de la Ley de Contrataciones del Estado o contrataciones inferiores a 8 UIT. que se regulan por las normativas internas de cada entidad (TUO Ley N.º 30225, 2019).

La Dirección Técnica Normativa señala que la fase de selección debe realizarse de forma que se priorice los objetivos, metas y fines establecidos por la Entidad, cuyo accionar debe orientarse a obtener la oferta más favorable que cumpla el fin planteado (Dirección Técnica Normativa, 2019).

Referente a la última fase la Ley N.º 30225 señala que consiste en celebrar un acuerdo que viene hacer el contrato u orden de compra/ servicio entre la entidad y proveedor, posterior a ello, de entrega el bien o se presta el servicio, se da la conformidad y se efectúa el pago.

Por otro lado, respecto a la variable ejecución de presupuesto, en la contratación pública en el Perú señala que las entidades públicas deben tener una correcta conducción de los recursos públicos, pues se debe efectuar una apropiada programación y ejecución del presupuesto asignado, debiendo hacer evaluación integral de los gastos que realizan y elegir la opción más favorable en cuanto al término de precio, calidad y oportunidad (Constitución Política del Perú, 1993).

Para Gómez (2004) el presupuesto público consiste en la expresión cuantitativa para el desarrollo del plan del gobierno local, haciendo un comparativo a que el presupuesto es como una camisa de fuerza cuya finalidad es controlar el gasto desde una óptica global; asimismo, señala que el sistema del presupuesto público en el país colombiano no coadyuva articular los procedimientos de planificación con la ejecución del presupuesto, peor aún no permite medir el desempeño mediante el manejo de indicadores de gestión.

De igual manera para Muñiz (2009), señala al presupuesto como: un instrumento de planificar que de manera adecuada, definitiva, completa y en coordinación con las oficinas, acciones, departamentos y responsables de una entidad, expresan en términos monetarios los ingresos que percibirán y gastos que ejecutaran y recursos que generaran durante un periodo, cuya finalidad cumplirá los objetivos y metas previstas (pág. 41).

La realización del gasto público son acciones orientado a atender las obligaciones de gasto autorizados y asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, el cual deberá ser ejecutado considerando el principio de la legalidad y de acuerdo a la asignación. (Arroyo, 2015)

Respecto al concepto del presupuesto en el marco legal se tiene la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto que describe que es un instrumento de gestión primordial en una entidad, ya que de ella depende la estimación de gastos que se tendrá en un determinado año fiscal, este presupuesto es aprobado anterior al año fiscal (Ley N.º 28411, 2004).

En la citada normativa establece que el proceso presupuestario está basado por un conjunto de fases que se deben realizan durante un periodo anual con el fin de un correcto destino de los recursos públicos, entre las fases se tiene: Programación, formulación del presupuesto, aprobar el presupuesto, ejecutar y evaluar presupuestalmente (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N.º 28411, 2004).

Al respecto, son las fases del proceso presupuestario: Programación en ella establece los objetivos institucionales, propone metas y determina el gastos y estimación de ingresos; Formulación se define la estructura funcional y programática y armonización de la demanda de gastos; Aprobación consiste en la aprobación el presupuesto por Ley y el PIA; Ejecución en esta etapa se concreta el flujo de ingreso y egreso; y por último la Evaluación que consiste en determinar los resultados de la gestión (Ley N.º 28411, 2004).

Dentro de dichas fases se tiene la ejecución del gasto público donde la Dirección General del Presupuesto Público define como aquellos procesos mediante el cual se cubre una obligación de gasto a fin de cancelar las compras o servicios, y conseguir resultados buenos referente a los créditos presupuestales que se encuentran el presupuesto institucional de cada pliego, concordante con el Programación de Compromiso Anual y la normativa legal; dentro de esta fase se encuentra comprendido por 2 procesos que es preparación y ejecución, acorde se tiene el grafico (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2010).

Las etapas de la fase de la ejecución presupuestal son certificación de gasto, y dentro de ejecución de gastos se encuentra el compromiso, devengado y girado pagado.

Conforme la Directiva N.º 005-2010-EF/76.01 establece que en una entidad el área de presupuesto es la única oficina quien se encarga de conducir los requerimientos de bienes o servicios que realizan las demás oficinas y otros aspectos afines a la parte presupuestal; por lo tanto, las unidades orgánicas competentes de la entidad deben proveer de forma responsable la información al área de presupuesto (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2010).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

En esta investigación se aplicó el enfoque cuantitativo ya que se propone probar la hipótesis general y específica, que según los autores Hernández & Mendoza (2018) consiste en desarrollar una serie de pasos secuenciales, que permite recolectar datos para corroborar la hipótesis planteada en la investigación, asignando valores numéricos a las variables para medir y hacer un estudio estadístico en base a los resultados que se obtendrá y así de esa manera probar también las teorías.

El tipo de Investigación utilizado en esta investigación es de tipo Aplicada, debido a que tiene como objetivo principal establecer la relación que existe entre las variables, el cual busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos existentes acerca de la realidad (Carrasco, 2007).

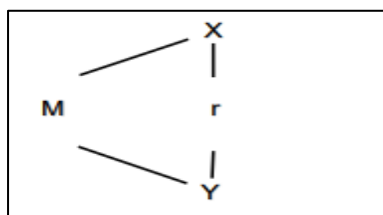
3.1.2 Diseño de investigación:

En cuanto al diseño de investigación que se aplicó en la investigación es diseño no experimental, debido a las variables no serán manipuladas, la investigación consistirá en observar los fenómenos en su contexto natural, es decir observar las circunstancias que ya existen en la realidad y no ser provocada intencionalmente, para luego ser analizados; dentro del tipo de diseño no experimental se encuentra el diseño transversal - correlacional, este diseño permite conocer el nivel de relación, influencia o ausencia de las variables que se va estudiar (Hernández & Mendoza, 2018).

El diseño de investigación tiene la siguiente representación gráfica:

Figura 1

Diseño de investigación



M: Simboliza a la muestra
X: Proceso de Contratación
Y: Ejecución del presupuesto
R: Relación de variables

3.2 Variables y operacionalización:

Variable 1: Proceso de contratación

Variable 2: Ejecución de presupuesto

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

En el desarrollo de este trabajo, estuvo agrupada la población por 50 trabajadores entre ellos, las unidades orgánicas que son parte de las áreas administrativas de una municipalidad de Andahuaylas, conforme se detalla:

Tabla 1

Total de trabajadores de las áreas administrativas

Dependencia	Cantidad
Oficina de Logística	8
Área de Contabilidad	6
Oficina de Tesorería	5
Área cde Presupuesto	5
Subgerencia de Obras Públicas	14
División de Estudios y Proyectos	6
División de Supervisión y Liquidación de obras	6
TOTAL	50

Nota: Cuadro Analítico de Personal – CAP, aprobado con Ordenanza Municipal n.º 042-2013-MPA de 27/12/2013.

Criterios de inclusión

Como criterios de inclusión que se utilizó para determinar la población corresponde a las personas que trabajan en las oficinas que pertenecen al sistema administrativo, ya que tiene el objetivo de conducir el correcto uso de los fondos públicos de la entidad pública, mediante la eficiencia y eficacia, en cumplimiento de la normativa; asimismo, se incluye las subgerencias que intervienen en el desarrollo y ejecución de obras públicas.

Criterios de exclusión

Ahora respecto a los criterios de exclusión, no se consideró a los servidores que pertenecen a otras oficinas que no interceden en la ejecución de obras ni en el proceso de contratación, como la Oficina de Desarrollo Económico, Gerencias de Servicios Públicos, Oficina de Administración Tributaria, entre otros.

3.3.2 Muestra

Según Hernández & Mendoza (2018) precisan que la muestra es un subconjunto que es extraída de la población que se pretende estudiar, el cual permitirá recolectar datos numéricos, para posterior procesar y analizar estos datos y se corrobore con la hipótesis formulada; en ese sentido, al tratarse de una población pequeña se empleó la muestra censal que corresponde el equivalente a la población es decir 50 trabajadores administrativos.

3.3.3. Muestreo

Referente al muestreo que se utilizó en el trabajo de investigación es el muestreo no probabilístico, dentro de ello se encuentra el muestreo intencional o más conocido como muestreo por conveniencia que consiste en seleccionar de forma no aleatoria, donde las características son iguales o similares de toda la población objetivo (Arias, 2016).

3.3.4. Unidad de análisis

En esta investigación la unidad de análisis será a los servidores públicos de una municipalidad de Andahuaylas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Dentro de los tipos de técnicas de investigación que se usó es la encuesta y el tipo de instrumento el cuestionario, mediante el cual se espera plantear preguntas referidas a las variables, a fin de obtener datos de la realidad que existe en una municipalidad de Andahuaylas, la cual será encuestada a todos los trabajadores que intervienen en el proceso de contratación y la ejecución presupuestal de las obras públicas.

En la redacción del cuestionario se proyectó 24 preguntas con alternativas debidamente cuantificadas a través de la escala de Likert el cual tendrá como alternativas: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre y (5) siempre.

3.5 Procedimientos

Para ejecutar esta investigación en la etapa de recolección de datos, se utilizó el cuestionario aplicándose a las personas consideradas en la muestra, previo a ello, dicho cuestionario pasó por la evaluación de juicio de expertos para ver su nivel de la confiabilidad; posterior a ello, se presentó una carta de presentación ante la Entidad que se investigó, con el fin de solicitar el permiso para la aplicación del cuestionario a toda la muestra que consta de 50 trabajadores de una municipalidad de Andahuaylas.

Después de recogido la información, estas fueron procesadas en el programa excel, cuyos datos fueron insertados al software estadístico SPSS, obteniéndose los gráficos y tablas que permitieron analizar y corroborar los resultados con la hipótesis planteada.

3.6 Método de análisis de datos

En relación a la técnica de análisis de la información que se utilizó en esta investigación es la estadística descriptiva, que permite organizar y mostrar un conjunto de datos que describen en manera precisa las variables que se están analizando, es decir, permite realizar una interpretación rápido (Blogspot.com, s.f.).

3.7 Aspectos éticos

Respecto a los aspectos éticos en esta investigación se tomó en cuenta los principios de ética de investigación, donde una vez obtenida los datos numéricos del cuestionario empleado a los trabajadores, se utilizó para los fines de estudios y con las reservas correspondientes (CEINCI, s.f).

Dentro de los principios más resaltantes a nivel internacional es el respeto por las personas el cual permite reconocer los derechos de las personas dándole protección a grupos vulnerables, otro principio es beneficencia que significa que el investigador debe ser responsable en el bienestar sea social, mental y físico del encuestado y como otro principio es justicia que prohíbe al investigar en poner en riesgo a un grupo de personas para beneficiar a otro de manera intencional (Álvarez, 2018).

IV. RESULTADOS

En este presente capítulo de muestra los resultados obtenidos, luego de la aplicación del instrumento, previa validación del juicio de expertos.

4.1 Estadística descriptiva

Se efectuó la valoración de las variables (Proceso de contratación y ejecución de presupuesto), que tiene como nivel de calificación: deficiente, moderado y eficiente.

Tabla 2

Baremo de niveles a escala de valoración de la variable proceso de contratación y sus dimensiones

Nivel	Proceso de contratación (Variable 1)	Planificación y actos preparatorios (Dimensión 1)	Proceso de selección (Dimensión 2)	Ejecución contractual (Dimensión 3)	Escala de valoración
Deficiente	30 - 53	14 – 25	10 – 17	6 – 10	Nunca (1)
	54 - 77	26 – 36	18 – 25	11 – 15	Casi Nunca (2)
Moderado	78 - 101	37 – 47	26 – 33	16 – 20	Algunas veces (3)
Eficiente	102 - 125	48 – 58	34 – 41	21 – 25	Casi siempre (4)
	126 - 150	59 – 70	42 – 50	26 – 30	Siempre (5)

Nota: Elaboración propia, según el cálculo de valoración de los baremos, 2022.

Tabla 3

Baremo de niveles a escala de valoración de la variable ejecución del presupuesto y sus dimensiones

Nivel	Ejecución del presupuesto (Variable 2)	Presupuesto Institucional de Apertura (Dimensión 1)	Ejecución de gastos (Dimensión 2)	Escala de valoración
Deficiente	13 - 22	8 – 13	5 – 8	Nunca (1)
	23 - 33	14 – 20	9 – 12	Casi Nunca (2)
Moderado	34 - 44	21 – 27	13 – 16	Algunas veces (3)
Eficiente	45 - 55	28 – 34	17 – 20	Casi Siempre (4)
	56 - 65	35 – 40	21 – 25	Siempre (5)

Nota: Elaboración propia, según el cálculo de valoración de los baremos, 2022.

Después de la valoración de las variables materia de investigación se tiene la descripción de las variables y sus dimensiones.

Variable 1. Proceso de contratación

Tabla 4

Frecuencia y porcentaje de la variable proceso de contratación

		Frecuencia	Porcentaje (%)
		a	
Válido	Deficiente	3	6,0
	Moderado	29	58,0
	Eficiente	18	36,0
	Total	50	100,0

Nota: En la tabla 5 se observó que de acuerdo al instrumento que se aplicó a 50 trabajadores en la municipalidad de Andahuaylas, 2022, respecto al proceso de contratación percibido en la mencionada institución, se estimó con el mayor indicador del 58,0%(29) precisaron que existió un nivel moderado en el proceso de contrataciones, mientras el 36,0%(18) señalaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el 6.0%(3) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; esto representa que principalmente en la entidad edil se percibió un nivel moderado en el proceso de contrataciones.

Dimensión Planificación y actos preparatorios

Tabla 5

Frecuencia y porcentaje de la dimensión planificación y actos preparatorios

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	2	4,0
	Moderado	25	50,0
	Eficiente	23	46,0
	Total	50	100,0

Nota: De acuerdo a la tabla 5 se observa que de acuerdo al instrumento que empleo a los 50 trabajadores de la municipalidad, referente a la planificación y actos preparatorios en el proceso de contrataciones observado en la mencionada entidad, se apreció con el mayor indicador del 50,0%(25) precisaron que existió un nivel moderado de planificación y actos preparatorios en el proceso de contrataciones, mientras con un importante porcentaje del 46,0% (23) señalaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el

4.0%(2) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; esto significa que la mayoría de la entidad edil percibió un nivel moderado en la planificación y actos preparatorios en el proceso de contrataciones de obras por administración directa en la municipalidad, 2022.

Dimensión Proceso de selección

Tabla 6

Frecuencia y porcentaje de la dimensión proceso de selección

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	3	6,0
	Moderado	30	60,0
	Eficiente	17	34,0
	Total	50	100,0

Nota: Según la tabla 6 se considera que de acuerdo al instrumento aplicado a 50 trabajadores de la municipalidad, relacionado a la selección en el proceso de contrataciones se aprecia con el mayor indicador del 60,0%(30) precisaron que existió un nivel moderado en el proceso de selección, mientras con el 34,0%(17) señalaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el 6.0%(3) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; lo que significa que la mayoría en la entidad edil percibió un nivel moderado del proceso de selección en el proceso de contrataciones de obras por administración directa en la municipalidad, 2022.

Dimensión Ejecución contractual

Tabla 7

Frecuencia y porcentaje de la dimensión ejecución contractual

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	1	2,0
	Moderado	7	14,0
	Eficiente	42	84,0
	Total	50	100,0

Nota: En ese contexto en la tabla 7 se evidencia que de acuerdo al instrumento aplicado a 50 trabajadores de la municipalidad, respecto a la ejecución contractual en el proceso de contrataciones visto en dicha entidad se valoró con el mayor indicador del 84,0%(42) precisaron que existió un nivel eficiente de ejecución contractual, mientras con el 14,0%(7) señalaron que existió un nivel moderado y finalmente con tan solo el 2.0%(1) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; ello significa que la mayoría de la entidad edil percibió un nivel eficiente en la ejecución contractual en el proceso de contrataciones de obras por administración directa en la municipalidad, 2022.

Variable 2. Ejecución de presupuesto

Tabla 8

Frecuencia y porcentaje de la variable ejecución del presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	3	6,0
	Moderado	24	48,0
	Eficiente	23	46,0
	Total	50	100,0

Nota: De acuerdo a la tabla 8 se apreció según el instrumento aplicado a 50 trabajadores de la municipalidad, sobre el nivel de ejecución del presupuesto observado en la municipalidad se valoró con el mayor indicador del 48,0%(24) manifestaron que existió un nivel moderado en la ejecución del presupuesto, mientras con un importante 46,0%(23) indicaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el 6.0%(3) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; esto simboliza que la mayoría en la institución edil se percibió un nivel moderado en la ejecución de presupuestal.

Dimensión Presupuesto Institucional de Apertura

Tabla 9

Frecuencia y porcentaje de la dimensión presupuesto institucional de apertura

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	4	8,0
	Moderado	32	64,0
	Eficiente	14	28,0
	Total	50	100,0

Nota: En la tabla 9 se tiene que según el instrumento que fue empleado a los 50 trabajadores de la municipalidad, referente al presupuesto institucional de apertura (PIA) de la ejecución del presupuesto percibido en dicha entidad, se valoró con el mayor indicador del 64,0%(32) precisaron que existió un nivel moderado de ejecución del presupuesto del PIA, mientras con el 28,0%(14) señalaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el 8.0%(4) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; el cual representa que principalmente en la entidad edil se percibió un nivel moderado de ejecución del presupuesto del PIA de obras por administración directa en la municipalidad.

Dimensión Ejecución de gastos

Tabla 10

Frecuencia y porcentaje de la dimensión ejecución de gastos

		Frecuencia	Porcentaje (%)
Válido	Deficiente	3	6,0
	Moderado	31	62,0
	Eficiente	16	32,0
	Total	50	100,0

Nota: De acuerdo a la tabla 10 se tiene que conforme al instrumento aplicado a 50 trabajadores de la municipalidad, relacionado a la ejecución de gastos percibido en dicha entidad se apreció con el mayor indicador del 62,0%(31) precisaron que existió un nivel moderado de ejecución de gastos, mientras con el 32,0%(16) señalaron que existió un nivel eficiente y finalmente con tan solo el 6.0%(3) de los trabajadores manifestaron que tuvo un nivel deficiente; ello

significa que mayormente en la municipalidad, se percibió un nivel moderado de ejecución de gastos en obras por administración directa en la municipalidad.

4.2 Estadística inferencial

Según Hernández Sampieri & Fernández Collado (1998), el coeficiente de estimación de Rho de Spearman, son los siguientes:

- +0.01 a +0.10 Correlación positiva débil
- +0.11 a +0.50 Correlación positiva media
- +0.51 a +0.75 Correlación positiva considerable
- +0.76 a +0.90 Correlación positiva muy fuerte
- +0.91 a +1.00 Correlación positiva perfecta

Hipótesis General

H₀: El proceso de contratación no se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

H₁: El proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

Tabla 11

Prueba de hipótesis general con la prueba de Rho de Spearman.

Correlaciones				
			Proceso de contratación	Ejecución del presupuesto
Rho de Spearman	Proceso de contratación	Coeficiente de correlación	1,000	0,774**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	50	50
	Ejecución del presupuesto	Coeficiente de correlación	0,774**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Conforme lo obtenido, encontramos que se rechaza la hipótesis nula con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%) y se acepta la hipótesis planteada, por consiguiente, se afirma que el proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022. Además, el valor del coeficiente de correlación expresa que el proceso de contratación se relaciona en un 77,4% (0,774) con la ejecución del presupuesto, es decir explica una correlación positiva muy fuerte entre las variables examinadas.

Hipótesis Específica 1

Ho: La planificación y los actos preparatorios no se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.

H1: La planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 1 con la prueba de Rho de Spearman.

Correlaciones				
			Planificación y actos preparato- rios	Ejecución del presupuesto
Rho de Spear- man	Planificación y ac- tos preparatorios	Coeficiente de correla- ción	1,000	0,672**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	50	50
	Ejecución del pre- supuesto	Coeficiente de correla- ción	0,672**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	50	50

**.

Nota: Encontramos que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada, por consiguiente, se afirma con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%) que la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa

en una municipalidad de Andahuaylas 2022. Además, el valor del coeficiente de correlación expresa que la planificación y actos preparatorios se relaciona en un 67,2% (0,672) con la ejecución del presupuesto, lo que explica una correlación positiva considerable entre la dimensión y variable en contraste.

Hipótesis Especifica 2

Ho: El proceso de selección no se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.

H1: El proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 2 con la prueba de Rho de Spearman.

Correlaciones				
			Proceso de selección	Ejecución del presupuesto
Rho de Spearman	Proceso de selección	Coeficiente de correlación	1,000	0,794**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	50	50
	Ejecución del presupuesto	Coeficiente de correlación	0,794**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	50	50

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Conforme lo visto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada; en consecuencia, se afirma a un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%) que el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022. Además, el valor del coeficiente de correlación expresa que el proceso de selección se relaciona en un 79,4% (0,794) con la ejecución del presupuesto, lo que explica una correlación positiva muy fuerte entre la dimensión y variable en contraste.

Hipótesis Específica 3

H₀: La ejecución contractual no se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

H₁: La ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

Tabla 14

Prueba de hipótesis específica 3 con la prueba de Rho de Spearman.

Correlaciones			Ejecución contractual	Ejecución del presupuesto
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coeficiente de correlación	1,000	0,571**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	50	50
	Ejecución del presupuesto	Coeficiente de correlación	0,571**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Encontramos que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada, consecuentemente, podemos determinar que con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%) que la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022. Además, el valor del coeficiente de correlación expresa que la ejecución contractual se relaciona en un 57,1% (0,571) con la ejecución del presupuesto, lo que explica una correlación positiva considerable entre la dimensión y variable en contraste.

V. DISCUSIÓN

En el contexto de los resultados logrados en la ejecución de la investigación, que fue establecer la relación entre el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa, se encontró que conforme al valor del coeficiente de correlación (0,774) el proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto, con una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables. Es decir, el proceso de contratación se debe establecer procedimientos que permita a los involucrados que intervienen efectuar una contratación en las mejores circunstancias en cuanto a calidad, precio, transparencia y competitividad, a fin de que los bienes y servicios sean entregados de forma oportuna para la ejecución de la obra, esté accionar repercutirá en un adecuado manejo del presupuesto asignado a las obras, ejecutadas por la modalidad de administración directa.

Igualmente, corroborándose con la teoría de Zambrano (2009) que señala que la contratación pública es vinculada directamente al manejo adecuado de los fondos públicos del Estado; igualmente, la Ley de Contrataciones cuyo fin es regular el proceso de contratación en las entidades públicas con la finalidad de maximizar los recursos públicos.

Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada, por lo tanto, afirmamos que el proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%); este resultado guardan relación con lo que sostiene Paisig (2021) quien señalo que existe una relación muy alta entre las contrataciones de bienes y servicio con la ejecución presupuestal, con una correlación de 0,0692 y significancia 0,05; igualmente, Challco (2019) determinó que la programación de adquisición de bienes y servicios tiene relación significativa con la ejecución presupuestal, por lo que si no hay una programación para la adquisición no habrá ejecución presupuestal.

En ese contexto, bajo lo referido y análisis de resultados podemos afirmar que cuando el proceso de selección se lleva a cabo respetando la normativa y los procedimientos, como es planificar, programar, seleccionar y contratar, con un enfoque de gestión por resultados, tendrá un efecto positivo en el manejo del presupuesto, cantineando de esta manera que el presupuesto asignado a la obra se ejecute con forma eficiente y eficaz, y en favor de la ciudadanía.

Respecto al análisis de la planificación y los actos preparatorios y su relación con la ejecución del presupuesto, podemos afirmar que de acuerdo al valor del coeficiente de correlación (0,672) existe relación positiva considerable; esto quiere decir que si el Plan Anual de Contrataciones se formula con la participación del área usuaria, el requerimiento se efectuará de forma oportuna; asimismo, este requerimiento debe contar con los requisitos, detalles técnicos y términos de referencia, el cual permita a la Oficina de Contrataciones adquirir los bienes y servicios en excelentes circunstancias, bajo los términos de transparencia y legalidad; en consecuencia, cuando se cumpla ello, la ejecución del presupuesto reflejara un efecto positivo, expresión contrastada con la finalidad del Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada, afirmando que la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto, con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%); este resultado tiene relación con la conclusión que llegó Paisig (2021), que señala si existe una programación adecuada se cumplirá con los objetivos institucionales, es decir, se debe poner más énfasis en la etapa de actos preparatorios, ya que de allí se empieza con el proceso de contratación. igualmente, Ordoñez (2020) afirma que la falta de lineamientos o manuales que señale los procedimientos a seguir para una contratación generará deficiencia en la ejecución presupuestaria.

En consecuencia, bajo lo indicado podemos afirmar que la planificación y actos preparatorios es la etapa principal del proceso de contratación, ya que es el inicio en el que formula el bien o servicio se va adquirir, para posterior indagar y determinar el valor referencial, con ello se realiza la certificación presupuestal, iniciándose de esta manera la ejecución del presupuesto, por lo tanto, en esta primera etapa da inicio también a la segunda variable, por lo que es importante que las actuaciones sean realizadas cumpliendo la normativa aplicable.

Por otro lado, referente al comparación de la relación entre el proceso de selección con la ejecución del presupuesto, se pudo encontrar que conforme al valor del coeficiente de correlación (0,794) se determina que existe una correlación positiva muy fuerte; ello refiere que, si en el proceso de selección se elige y/o selecciona al mejor proveedor, quien ofrece los bienes y/o servicios en la mejores condiciones requeridas por el área usuaria, tanto como en calidad y precio, ocasionará que el precio adquirido concuerde con el presupuesto asignado para la obra, contrastándose de esta manera con lo planteado en el Texto Único Ordenado.

En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis plateada, afirmando que el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto, con un nivel de confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%). Los resultados obtenidos guardan concordancia con los resultados obtenidos por Martínez (2020) que indica que el proceso de licitación incide en la ejecución presupuestaria; asimismo, Perleche (2020) afirma que existe relación significativa entre la dimensión selección y la ejecución presupuestal en la municipalidad San Juan de Piura.

Por lo tanto, de lo expuesto se afirma que el proceso de selección se relaciona significativamente con la ejecución del presupuesto, donde la selección del postor debe efectuarse respetando la normativa y los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones, accionar que conllevará a una eficiente ejecución del presupuesto asignado a una obra, el cual está a cargo de la municipalidad por la modalidad directa.

Igualmente, al determinar la relación entre la ejecución contractual y la ejecución del presupuesto, se encontró que conforme al valor del coeficiente de correlación (0,571) la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto, con una correlación positiva considerable; por lo tanto, si la ejecución contractual que es aquella que consiste en celebrar un contrato con la otra parte, se realiza considerando todas las obligaciones que deberá cumplir el proveedor, tendrá un efecto positivo en la ejecución del presupuesto, ya que de ella depende que contraprestación económica que dispondrá la municipalidad, es decir, al estar conforme la entrega o prestación, se podrá ejecutar el gasto de presupuesto.

Por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada, afirmando que la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto, de acuerdo a un nivel confianza del 95% y significancia del 0,05 (5%). Dentro de los resultados obtenidos, también podemos contrastar con lo obtenido por Challco (2019) donde los factores de recepción y conformidad hubo una relación significativa con la ejecución presupuestal, al dar conformidad oportuna se ejecutará el gasto presupuestal. sin embargo, Santa Cruz (2021) determino una baja correlación positiva entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal en la Gestión de Proyectos Sectoriales del MIDAGRI, recalcando el seguimiento en toda¹ la etapa de ejecución contractual.

En ese sentido, se afirma que la ejecución contractual es una pieza primordial en la ejecución del presupuesto, ya que consiste realizar el pago por la contraprestación del bien o servicio, ocasionando que el presupuesto se ejecute como gasto, por lo que se debe dar prioridad en esta etapa.

VI. CONCLUSIONES

1. Se establece que el proceso de contratación tiene relación con un 77,4% (0,774) con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, lo que explica una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables, es decir, el proceso de contratación se debe establecer procedimientos que permita a los involucrados que intervienen efectuar una contratación en la mejores circunstancias en cuanto a calidad, precio, transparencia y competitividad, con el fin de un adecuado manejo del presupuesto asignado a las obras.
2. Igualmente se halló que la planificación y los actos preparatorios se relaciona con un 67,2% (0,672) con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, lo que explica una correlación positiva considerable entre la dimensión y variable en contraste.
3. De acuerdo a lo visto que afirma que el proceso de selección se relaciona con un 79,4% (0,794) con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, lo que explica una correlación positiva muy fuerte entre la dimensión y variable en contraste.
4. Asimismo, podemos decidir que la ejecución contractual se relaciona con un 57,1% (0,571) con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, lo que explica una correlación positiva considerable entre la dimensión y variable en contraste.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al Titular de la municipalidad de todo lo expuesto conforme a los resultados obtenidos, se recomienda que como máxima autoridad jerárquica institucional considerar el trabajo realizado a fin de mejorar y/o establecer procedimientos adecuados en el proceso de selección, el cual debería estar descrito en un Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), de acuerdo a los resultados descritos.
2. Al Gerente de Administración y Finanzas con juntamente con el Área de Logística establezcan un cronograma de requerimientos, para que las áreas usuarias realicen sus requerimientos de forma oportuna y adecuada, evitando contrataciones innecesarias o fraccionamiento.
3. Al Gerente de Administración y Finanzas capacitación constante en la etapa de selección, al ser una etapa que depende elegir al mejor proveedor que oferte los bienes y/o servicios en las mejores condiciones de precio y calidad requerida por la Entidad, a fin de evitar contrataciones sobrevaloradas o a precios que superan el presupuesto asignado.
4. Al Gerente de Administración y Finanzas designar a un funcionario exclusivo que realice una supervisión constante en la etapa de ejecución contractual al margen de la normativa, sobre todo en el otorgamiento de conformidad, porque de ella dependerá la ejecución del pago y por consecuente la ejecución del presupuesto que fue asignado a la obra, con la finalidad de que los fondos públicos sean ejecutados de forma adecuada en cumplimiento de los objetivos institucionales y en beneficio de la población.

REFERENCIAS

- Aucca Huallpa, E. M. (2021). Proceso de Compras de Bienes y Servicios y la Ejecución de Obras por Administración Directa, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2020. (Título profesional de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63148>
- Alvarez Viera, P. (2018). Ética e Investigación Revista Boletín Redipe, 7(2), 122-49. <file:///C:/Users/MARIA%20ELENA/Downloads/Dialnet-EticaEInvestigacion-6312423.pdf>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arroyo Rosales, E. A. (2016). Introducción a la Contabilidad Gubernamental. Chimbote - Perú: Biblioteca Nacional del Perú D. Legal N.º 2015-14538. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/6407>
- Bahamón Jara, M. L. (2018). Elementos y Presupuestos de la Contratación Estatal. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23523/1/elementos-y-presupuestos-de-la-contratacion-estatal.pdf>
- Baldeón Barriga, I. M. (2020). La participación de proveedores ecuatorianos en la Contratación Pública española a raíz del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea y de la Covid-19. (Magister, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil). <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15093>
- Blogspot.com. (s.f.). Tesis de Investigación. Recuperado el 1 de octubre de 2021. <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/05/capitulo-iv-analisis-de-datos.html>

Carrasco, S. (2007). Metodología de la Investigación Científica. Perú, Lima: San Marcos EIRL.

CEINCI. (s.f). Guía para la Elaboración de las Consideraciones Éticas en la Investigación con Seres Humanos / No Huamnos. Recuperado:el 1 de octubre de 2021.
<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/Ciul/documentos/COMITE/ModConsEticas.pdf>

Challco Quispe, R. (2019). Programación de Adquisición de Bienes y Servicios y la Ejecución Presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018. (Título profesional de Contador Público, Universidad Privada Telesup).
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/709>

Constitución Política del Perú.de 1993. (1993, 30 de diciembre). Edición Congreso de la República, Lima.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_d el_Peru_1993.pdf

Contraloría General de la República. (18 de julio de 1988). Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa Rsolución de Contraloría N.º 195-88-CG. Obtenido de Contraloría General de la República:
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf

Contraloría General de la República. (2015). Guía para el control gubernamental a la contratación de bienes y servicios.

Cuadros Gonzales, A. J. (2019). Influencia del Cuadro de Necesidades del Plan Anual de Contrataciones en el Presupuesto de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Huancaya. (Título profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes).
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/893>

Dargent Bocanegra, E. (2021). El Estado en el Perú: Una agenda de investigación (1.^a ed.). Tarea Asociación Grafica Educativa, Lima - Perú.

Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N.º 005-2010-EF/76.01. (2014, 30 de diciembre). Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Dirección Técnico Normativo – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2021). Opinión N.º 109-2021/DTN. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/2448786-opinion-n-109-2021-dtn>.

Dirección Técnico Normativo – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). Opinión N.º 011-2019-DNT. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290848-opinion-n-011-2019-dtn>

Dirección Técnico Normativo – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). Opinión N.º 079-2019-DTN. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290915-opinion-n-079-2019-dtn>

Dirección Técnico Normativo – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). Opinión N.º 052-2018/DNT. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737185-opinion-n-052-2018-dtn>

- Gómez R., Carlos Arturo. (2004). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *Innovar - Revista de Ciencias Administrativas y sociales*, 14(24), pp.105-111. <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v14n24/v14n24a08.pdf>
- Glen W, Ed al (2005). *Presupuestos Planificación y Control* (6.^a ed.). Person Educación, México.
- Hernández & Mendoza. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A.
- Ley N.º 29158, Ley Órganica del Poder Ejecutivo, (LOPE). (2007, 20 de diciembre). Congreso de la República. *Diario oficial El Peruano* No 360404, Lima, Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>
- Ley N.º 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2003, 27 de noviembre). Congreso de la República. *Diario oficial El Peruano* No 256074, Lima, Perú. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28112.pdf>
- Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. (2014, 10 de julio). Congreso de la República. *Diario oficial El Peruano* No 527446, Lima, Perú. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley N.º 28411. (2004, 8 de diciembre). *Diario oficial El Peruano* No 281887. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>
- Martínez Barrera, N. G. (2020). El proceso de contratación pública de licitación de obras y la ejecución del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, en el año 2018 (Master's tesis, Universidad Técnica de Ambato). <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31431>

Municipalidad Provincial de Andahuaylas. (2010). Reglamento de Organización y Funciones. Andahuaylas.

Municipalidad Provincial de Andahuaylas. (2021). Directiva N.º 007-2021-MPA, Lineamientos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Consultorías, con montos iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas. Andahuaylas.

Municipalidad Provincial de Andahuaylas. (2013). Ordenanza Municipal N° 042-2013-MPA. Ordenanza Municipal que aprueba el Cuadro para asignación de personal de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (CAP).

Muñiz, L., & González, L. M. (2009). Control presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto. Profit editorial.

Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. (2019, 12 de marzo). Presidencia de la República. Diario oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0014/14-texto-unico-ordenado-de-la-ley-30225-ley-de-contrataciones-del-estado-1.pdf>

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado- OSCE (2009). Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2.ª ed.). https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%20y%20Reglamento%2011_11_09.pdf

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, OSCE (s/f). Los tiempos en un proceso de contratación. https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

Ordoñez Sánchez, M. P. (2020). Procesos de contratación pública en el presupuesto de la dirección distrital 23d01 de educación de santo domingo de los Tsáchilas perteneciente a la Coordinación Zonal 4 Manabí-Santo Domingo

de los Tsáchilas (Maestría, Universidad Técnica de Ambato).
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29120/1/T4408M.pdf>

Paisig Hernandez, R. (2021). Contrataciones de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en el proyecto especial Jaén San Ignacio Bagua. (Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55088>

Perleche Perleche, C. (2020). Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura. (Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo).
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/45155>

Romero, A. T., Fonseca, S. C., Sanchez, F. E. C., & Polanía, D. F. L. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954–2013. Revista CIFE: Lecturas de Economía Social, 19(30), 23-45.
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=analisis+de+la+ejecucion+presupuestal+en+colombia&btnG=.](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=analisis+de+la+ejecucion+presupuestal+en+colombia&btnG=)

Salinas Siccha, R. (2018). Delitos Contra la Administración Pública (5.^a ed.). Editorial Lustilia SAC - Lima.

Santa Cruz Llanto, E. H. (2021). Gestión de contratación de bienes y servicios y ejecución presupuestal del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Lima. (Título profesional de Licenciado en Administración, Universidad Cesar Vallejo).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62474>

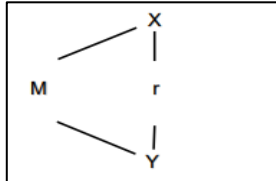
Sierra Quishpe, K. M. (2020). Análisis del proceso de contratación pública por la emergencia en la pandemia Covid 2019 (Doctoral dissertation, Otavalo: Universidad de Otavalo, 2020).
<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/312>

Zambrano Olivera, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. Revista de Derecho Administrativo, 7, p. 155-156.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=algunos+apuntes+sobre+la+fase+de+actos+preparatorios+en+las+contrataciones+del+estado&btnG=

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA
Título: Proceso de contratación y ejecución del presupuesto de obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

Línea de investigación: Modernización y reforma del Estado.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Cómo se relaciona el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022?	Establecer la relación entre el proceso de contratación y la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.	El proceso de contratación se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.	V1: Proceso de contratación. V2: Ejecución de presupuesto.	Tipo de estudio: Investigación básica Diseño: No experimental Tipo de diseño: Transversal - Correlacional.
Problemas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	 <p>M:</p> <p>Representa a la muestra X: Proceso de contratación Y: Ejecución del presupuesto r: Relación de variables</p> <p>Población: 50 trabajadores que intervienen en el proceso de contratación.</p> <p>Muestra: se trabajará con la población total al ser una población pequeña de 50 trabajadores.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Encuesta - Cuestionario.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos: Programa Excel Programa Estadístico SPSS 23</p>
¿De qué manera la planificación y actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022?	Analizar de qué manera la planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.	La planificación y los actos preparatorios se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.	V1: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Actos preparatorios - Método de contratación - Ejecución contractual 	
¿De qué manera el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022?	Comparar de qué manera el proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.	El proceso de selección se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas 2022.	V2: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional de Apertura - Ejecución de gastos 	
¿De qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022?	Determinar de qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.	La ejecución contractual se relaciona con la ejecución del presupuesto de las obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.		

ANEXO 2
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Proceso de contratación.	Es el proceso mediante el cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras, que comprenden una serie de etapas o fases, entre ellos: la programación y actos preparatorios, selección y ejecución contractual, estas etapas permiten adquirir de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad y precio, con la finalidad de cumplir los fines públicos en bienestar de la ciudadanía. (TUO Ley N.° 30225, 2019)	El proceso de contratación está conformado por las dimensiones de planificación y actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual.	Planificación y Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Anual de Contrataciones ▪ Requerimiento ▪ Estudio de mercado ▪ Valor referencial 	Ordinal: nunca (1) casi nunca (2) a veces (3) casi siempre (4) siempre (5)
			Proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Método de selección. ▪ Selección ▪ Otorgamiento de buena pro 	
			Ejecución Contractual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazo de ejecución contractual ▪ Ampliación de plazo ▪ Recepción y conformidad 	
Ejecución de Presupuesto	La ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto al anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, durante el periodo mencionado se perciben ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad a los créditos presupuestarios autorizados y aprobados en el presupuesto anual (Ley N.° 28411, 2004)	La Ejecución de Presupuesto está conformado por las dimensiones de Presupuesto Institucional de Apertura y Ejecución de gastos.	Presupuesto Institucional Apertura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto aprobado ▪ Modificación Presupuestal 	Ordinal: nunca (1) casi nunca (2) a veces (3) casi siempre (4) siempre (5)
			Ejecución de gastos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso, Devengado y Girado 	

ANEXO 3. CÁLCULO DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Prueba de fiabilidad

El alfa de Cronbach permite medir la fiabilidad y consistencia del instrumento que se utilizó en esta investigación, en ese sentido, según George y Mallery (2003, p. 23) sugieren las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes de Alpha de Cronbach:

- Coeficiente Alpha > 0.9 es excelente
- Coeficiente Alpha > 0.8 es bueno
- Coeficiente Alpha > 0.7 es aceptable
- Coeficiente Alpha > 0.6 es cuestionable
- Coeficiente Alpha > 0.5 es pobre
- Coeficiente Alpha < 0.5 es inaceptable

Estadística de fiabilidad

Estadística de fiabilidad del proceso de contratación y ejecución del presupuesto de obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022.

Variables	Alfa de Cronbach	Nro. de Ítems
Proceso de contratación	0.843	30
Ejecución del presupuesto	0.750	13
Ambos	0.893	50

Nota: Procesado en SPSS versión 25.00, según base de datos tabulado, 2022.

Estadística de fiabilidad del proceso de contratación y ejecución del presupuesto

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.893	43

Nota: Procesado en SPSS versión 25.00, según base de datos tabulado, 2022.

Por lo tanto, según los coeficientes antes referidas por George y Mallery (2003, p. 23), para la medir la confiabilidad del instrumento de investigación denominada “**Proceso de contratación y ejecución del presupuesto de obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022**” con 43 ítems, el Alpha de Cronbach es igual a 0.893 este valor indica un coeficiente de valoración bueno para el instrumento utilizado para esta investigación.

ANEXO 4. FORMATO DE INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN CUESTIONARIO

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita María Elena Orosco Andía, con Nro. DNI. 48083539, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: “Proceso de contratación y ejecución del presupuesto de obras por administración directa en una municipalidad de Andahuaylas, 2022”, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente, utilizando la escala siguiente:

Escala valorativa

Siempre	(S)	= 5
Casi siempre	(CS)	= 4
Algunas veces	(AV)	= 3
Casi nunca	(CN)	= 2
Nunca	(N)	= 1

VARIABLE 1: PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ítems o preguntas	Escala valorativa				
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
V1. Proceso de contratación					
Dimensión 1: Planificación y Actos Preparatorios					
1) ¿El área usuaria participa en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?					
2) ¿Existen procesos de selección señalados en el Plan Anual de Contrataciones que son convocados fuera del plazo establecido?					
3) ¿Considera que existen contrataciones de bienes y/o servicios para obras que no están consideradas en el expediente técnico?					
4) ¿Los requerimientos de bienes y/o servicios relacionados a obras son elaborados en su oportunidad?					
5) ¿Las áreas requieren los bienes o servicios conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia señalado en el expediente técnico de la obra?					
6) ¿Los requerimientos relacionados a obras son verificados con la lista de materiales o servicios señalados en el expediente técnico?					
7) ¿Las áreas usuarias realizan sus requerimientos en base algún cronograma de pedidos?					
8) ¿Considera que las cotizaciones se realizan respetando la normativa aplicable?					
9) ¿Considera que previo a las cotizaciones se consolida los requerimientos y se verifica la cantidad establecida en el expediente técnico de la obra?					
10) ¿Las cotizaciones son publicadas en la página web u otro medio?					
11) ¿Existen proveedores que proveen frecuentemente a la entidad?					
12) ¿Cuándo se determina el valor referencial son comparados con el valor consignado en el expediente técnico de la obra?					
13) ¿Los servidores que laboran en el OEC conocen la normativa de contrataciones?					
14) ¿Considera que existe comunicación entre el área usuaria y el área de Contrataciones, para efectuar una contratación?					
Dimensión 2: Selección					
15) ¿Considera que se cumple con realizar las contrataciones respetando la normas?					
16) ¿Los procesos de contratación de bienes y/o servicios son realizados considerando el presupuesto asignado a la obra?					
17) ¿Considera que la contratación mediante procedimiento de selección afecta en el cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra?					

18) ¿La Entidad deja de contratar bienes y/o servicios por priorizar otras contrataciones que no se sean obras?					
19) ¿Considera que cuándo una contratación se realiza mediante procedimiento de selección se cumple con los plazos señalados en la Ley?					
20) ¿Los trabajadores tienen conocimiento de la directiva que regula las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?					
21) ¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT se efectúan en conformidad a la Directiva interna de la Entidad?					
22) ¿Las contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8UIT llevadas a cabo son supervisadas por un funcionario específico?					
23) ¿En la etapa de otorgamiento de la buena pro se respetan los principios de la Ley de Contrataciones?					
24) ¿El otorgamiento de la buena pro se realiza respetando el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas?					
Dimensión 3: Ejecución Contractual					
25) ¿El contrato u órdenes de compra o servicio, se suscriben dentro de los plazos establecidos en la normativa?					
26) ¿Con que frecuencia los bienes adquiridos son entregados en el almacén de la obra?					
27) ¿Con que frecuencia el plazo de entrega o prestación de servicio establecido en el contrato se cumple?					
28) ¿Con que frecuencia se da las ampliaciones plazo en una contratación?					
29) ¿Considera que la aplicación de penalidades se efectúa de acuerdo a la norma?					
30) ¿Cuál es la frecuencia de supervisión sobre las conformidades de bienes y/o servicios que dan las áreas usuarias?					

VARIABLE 2: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Ítems o preguntas	Escala valorativa				
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
V2. Ejecución del presupuesto de obra					
Dimensión 1: Presupuesto Institucional Apertura					
1) ¿Tiene conocimiento sobre el presupuesto que se asigna a cada obra que ejecutara la Entidad?					
2) ¿Considera que se ejecutan más obras por administración directa que por contrata?					
3) ¿Considera que las obras por administración directa se realizan y culminan con el presupuesto asignado inicialmente?					
4) ¿Considera que las Oficinas de Contrataciones y Presupuesto supervisan el presupuesto asignado para la ejecución de cada obra?					
5) ¿Considera que se efectúan modificaciones del presupuesto asignado a las obras por administración directa para ser destinados a otra meta institucional?					
6) ¿Con que frecuencia se realizan ampliaciones de presupuesto para la ejecución de una obra?					
7) ¿Conoce los procedimientos para realizar modificaciones presupuestales?					
8) ¿Considera que la ejecución de una obra por administración directa es más eficiente que una por contrata?					
Dimensión 2: Ejecución de gastos					
9) ¿Considera que la certificación de los procesos de contratación se efectúa considerando el presupuesto asignado a cada obra?					
10) ¿Las oficinas que intervienen en el proceso de contratación priorizan los requerimientos para la ejecución de la obra?					
11) ¿La conformidad de bienes y/o servicios se realiza de manera oportuna?					
12) ¿Con que frecuencia las áreas administrativas verifican que la documentación que sustenta el pago se encuentre completa antes de realizar el registro en el SIAF?					
13) ¿Se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa?					

LA VALIDEZ SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL JUICIO DE EXPERTOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS								
1	¿El área usuaria participa en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?	x		X		X		
2	¿Existen procesos de selección señalados en el Plan Anual de Contrataciones que son convocados fuera del plazo establecido?	X		X		X		
3	¿Considera que existen contrataciones de bienes y/o servicios para obras que no están consideradas en el expediente técnico?	X		X		X		
4	¿Los requerimientos de bienes y/o servicios relacionados a obras son elaborados en su oportunidad?	X		X		X		
5	¿Las áreas requieren los bienes o servicios conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia señalado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
6	¿Los requerimientos relacionados a obras son verificados con la lista de materiales o servicios señalados en el expediente técnico?	X		X		X		
7	¿Las áreas usuarias realizan sus requerimientos en base algún cronograma de pedidos?	X		X		X		
8	¿Considera que las cotizaciones se realizan respetando la normativa aplicable?	X		X		X		
9	¿Considera que previo a las cotizaciones se consolida los requerimientos y se verifica la cantidad establecida en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
10	¿Las cotizaciones son publicadas en la página web u otro medio?	X		X		X		
11	¿Existen proveedores que proveen frecuentemente a la entidad?	X		X		X		
12	¿Cuándo se determina el valor referencial son comparados con el valor consignado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
13	¿Los servidores que laboran en el OEC conocen la normativa de contrataciones?	X		X		X		
14	¿Considera que existe comunicación entre el área usuaria y el área de Contrataciones, para efectuar una contratación?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 SELECCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Considera que se cumple con realizar las contrataciones respetando la normas?	X		X		X		
16	¿Los procesos de contratación de bienes y/o servicios son realizados considerando el presupuesto asignado a la obra?	X		X		X		
17	¿Considera que la contratación mediante procedimiento de selección afecta en el cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra?	X		X		X		

18	¿La Entidad deja de contratar bienes y/o servicios por priorizar otras contrataciones que no se sean obras?	X		X		X	
19	¿Considera que cuándo una contratación se realiza mediante procedimiento de selección se cumple con los plazos señalados en la Ley?	X		X		X	
20	¿Los trabajadores tienen conocimiento de la directiva que regula las contrataciones menores o iguales 8 UIT?	X		X		X	
21	¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT se efectúan en conformidad a la Directiva interna de la Entidad?	X		X		X	
22	¿Las contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8UIT llevadas a cabo son supervisadas por un funcionario específico?	X		X		X	
23	¿En la etapa de otorgamiento de la buena pro se respetan los principios de la Ley de Contrataciones?	X		X		X	
24	¿El otorgamiento de la buena pro se realiza respetando el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas?	x		X		X	
	DIMENSIÓN 4 EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Si	No	Si	No	Si	No
25	¿El contrato u órdenes de compra o servicio, se suscriben dentro de los plazos establecidos en la normativa?	X		X		X	
26	¿Con que frecuencia los bienes adquiridos son entregados en el almacén de la obra?	X		X		X	
27	¿Con que frecuencia el plazo de entrega o prestación de servicio establecido en el contrato se cumple?	X		X		X	
28	¿Con que frecuencia se da las ampliaciones plazo en una contratación?	X		X		X	
29	¿Considera que la aplicación de penalidades se efectúa de acuerdo a la norma?	X		X		X	
30	¿Cuál es la frecuencia de supervisión sobre las conformidades de bienes y/o servicios que dan las áreas usuarias?	x		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **NINGUNA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr/ Mg: JOSÉ ABDON SOTOMAYOR CHAHUAYLLA**

DNI: 31551681

Especialidad del validador: **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

ABANCAY, de MAYO del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 Dr. José Abdon Sotomayor Chahuaylla
 DOCENTE

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA								
1	¿Tiene conocimiento sobre el presupuesto que se asigna a cada obra que ejecutara la Entidad?	X		x		X		
2	¿Considera que se ejecutan mas obras por administración directa que por contrata?	X		X		X		
3	¿Considera que las obras por administración directa se realizan y culminan con el presupuesto asignado inicialmente?	X		X		X		
4	¿Considera que las Oficinas de Contrataciones y Presupuesto supervisan el presupuesto asignado para la ejecución de cada obra?	X		X		X		
5	¿Considera que se efectúan modificaciones del presupuesto asignado a las obras por administración directa para ser destinados a otra meta institucional?	X		X		X		
6	¿Con que frecuencia se realizan ampliaciones de presupuesto para la ejecución de una obra?	X		X		X		
7	¿Conoce los procedimientos para realizar modificaciones presupuestales?	X		X		X		
8	¿Considera que la ejecución de una obra por administración directa es más eficiente que una por contrata?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN DE GASTOS		Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Considera que la certificación de los procesos de contratación se efectúa considerando el presupuesto asignado a cada obra?	X		X		X		
10	¿Las oficinas que intervienen en el proceso de contratación priorizan los requerimientos para la ejecución de la obra?	X		X		X		
11	¿La conformidad de bienes y/o servicios se realiza de manera oportuna?	X		X		X		
12	¿Con que frecuencia las áreas administrativas verifican que la documentación que sustenta el pago se encuentre completa antes de realizar el registro en el SIAF?	X		X		X		
13	¿Se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

 No aplicable []
 DNI: 31551681

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: JOSÉ ABDON SOTOMAYOR CHAHUAYLLA

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

ABANCAY, de MAYO del 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIANS DE APURÍMAC
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 Dr. José Abdon Sotomayor Chahuaylla
 DOCENTE

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCESO DE CONTRATACIÓN

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS								
1	¿El área usuaria participa en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
2	¿Existen procesos de selección señalados en el Plan Anual de Contrataciones que son convocados fuera del plazo establecido?	X		X		X		
3	¿Considera que existen contrataciones de bienes y/o servicios para obras que no están consideradas en el expediente técnico?	X		X		X		
4	¿Los requerimientos de bienes y/o servicios relacionados a obras son elaborados en su oportunidad?	X		X		X		
5	¿Las áreas requieren los bienes o servicios conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia señalado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
6	¿Los requerimientos relacionados a obras son verificados con la lista de materiales o servicios señalados en el expediente técnico?	X		X		X		
7	¿Las áreas usuarias realizan sus requerimientos en base algún cronograma de pedidos?	X		X		X		
8	¿Considera que las cotizaciones se realizan respetando la normativa aplicable?	X		X		X		
9	¿Considera que previo a las cotizaciones se consolida los requerimientos y se verifica la cantidad establecida en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
10	¿Las cotizaciones son publicadas en la página web u otro medio?	X		X		X		
11	¿Existen proveedores que proveen frecuentemente a la entidad?	X		X		X		
12	¿Cuándo se determina el valor referencial son comparados con el valor consignado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
13	¿Los servidores que laboran en el OEC conocen la normativa de contrataciones?	X		X		X		
14	¿Considera que existe comunicación entre el área usuaria y el área de Contrataciones, para efectuar una contratación?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 SELECCIÓN								
		Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Considera que se cumple con realizar las contrataciones respetando la normas?	X		X		X		
16	¿Los procesos de contratación de bienes y/o servicios son realizados considerando el presupuesto asignado a la obra?	X		X		X		
17	¿Considera que la contratación mediante procedimiento de selección afecta en el cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra?	X		X		X		
18	¿La Entidad deja de contratar bienes y/o servicios por priorizar otras contrataciones que no se sean obras?	X		X		X		



19	¿Considera que cuando una contratación se realiza mediante procedimiento de selección se cumple con los plazos señalados en la Ley?	X		X		X	
20	¿Los trabajadores tienen conocimiento de la directiva que regula las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?	X		X		X	
21	¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT se efectúan en conformidad a la Directiva interna de la Entidad?	X		X		X	
22	¿Las contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8UIT llevadas a cabo son supervisadas por un funcionario específico?	X		X		X	
23	¿En la etapa de otorgamiento de la buena pro se respetan los principios de la Ley de Contrataciones?	X		X		X	
24	¿El otorgamiento de la buena pro se realiza respetando el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas?	X		X		X	
DIMENSIÓN 4 EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No
25	¿El contrato u órdenes de compra o servicio, se suscriben dentro de los plazos establecidos en la normativa?	X		X		X	
26	¿Con que frecuencia los bienes adquiridos son entregados en el almacén de la obra?	X		X		X	
27	¿Con que frecuencia el plazo de entrega o prestación de servicio establecido en el contrato se cumple?	X		X		X	
28	¿Con que frecuencia se da las ampliaciones plazo en una contratación?	X		X		X	
29	¿Considera que la aplicación de penalidades se efectúa de acuerdo a la norma?	X		X		X	
30	¿Cuál es la frecuencia de supervisión sobre las conformidades de bienes y/o servicios que dan las áreas usuarias?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SIN OBSERVACIONES

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Mg. Rosamarina Valentina Pilco Lazarte

DNI: 70012800

Especialidad del validador: Magister en Gestión y Políticas Públicas

10, de junio del 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA								
1	¿Tiene conocimiento sobre el presupuesto que se asigna a cada obra que ejecutara la Entidad?	X		X		X		
2	¿Considera que se ejecutan mas obras por administración directa que por contrata?	X		X		X		
3	¿Considera que las obras por administración directa se realizan y culminan con el presupuesto asignado inicialmente?	X		X		X		
4	¿Considera que las Oficinas de Contrataciones y Presupuesto supervisan el presupuesto asignado para la ejecución de cada obra?	X		X		X		
5	¿Considera que se efectúan modificaciones del presupuesto asignado a las obras por administración directa para ser destinados a otra meta institucional?	X		X		X		
6	¿Con que frecuencia se realizan ampliaciones de presupuesto para la ejecución de una obra?	X		X		X		
7	¿Conoce los procedimientos para realizar modificaciones presupuestales?	X		X		X		
8	¿Considera que la ejecución de una obra por administración directa es más eficiente que una por contrata?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN DE GASTOS								
9	¿Considera que la certificación de los procesos de contratación se efectúa considerando el presupuesto asignado a cada obra?	X		X		X		
10	¿Las oficinas que intervienen en el proceso de contratación priorizan los requerimientos para la ejecución de la obra?	X		X		X		
11	¿La conformidad de bienes y/o servicios se realiza de manera oportuna?	X		X		X		
12	¿Con que frecuencia las áreas administrativas verifican que la documentación que sustenta el pago se encuentre completa antes de realizar el registro en el SIAF?	X		X		X		
13	¿Se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SIN OBSERVACIONES

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Mg. Rosamarina Valentina Pilco Lazarte

Especialidad del validador: Magister en Gestión y Políticas Públicas

No aplicable []
DNI: 70012800

10, de junio del 2022.



Firma del Experto Informante

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS								
1	¿El área usuaria participa en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
2	¿Existen procesos de selección señalados en el Plan Anual de Contrataciones que son convocados fuera del plazo establecido?	X		X		X		
3	¿Considera que existen contrataciones de bienes y/o servicios para obras que no están consideradas en el expediente técnico?	X		X		X		
4	¿Los requerimientos de bienes y/o servicios relacionados a obras son elaborados en su oportunidad?	X		X		X		
5	¿Las áreas requieren los bienes o servicios conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia señalado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
6	¿Los requerimientos relacionados a obras son verificados con la lista de materiales o servicios señalados en el expediente técnico?	X		X		X		
7	¿Las áreas usuarias realizan sus requerimientos en base algún cronograma de pedidos?	X		X		X		
8	¿Considera que las cotizaciones se realizan respetando la normativa aplicable?	X		X		X		
9	¿Considera que previo a las cotizaciones se consolida los requerimientos y se verifica la cantidad establecida en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
10	¿Las cotizaciones son publicadas en la página web u otro medio?	X		X		X		
11	¿Existen proveedores que proveen frecuentemente a la entidad?							
12	¿Cuándo se determina el valor referencial son comparados con el valor consignado en el expediente técnico de la obra?	X		X		X		
13	¿Los servidores que laboran en el OEC conocen la normativa de contrataciones?	X		X		X		
14	¿Considera que existe comunicación entre el área usuaria y el área de Contrataciones, para efectuar una contratación?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 SELECCIÓN								
		Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Considera que se cumple con realizar las contrataciones respetando la normas?	X		X		X		
16	¿Los procesos de contratación de bienes y/o servicios son realizados considerando el presupuesto asignado a la obra?	X		X		X		
17	¿Considera que la contratación mediante procedimiento de selección afecta en el cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra?	X		X		X		
18	¿La Entidad deja de contratar bienes y/o servicios por priorizar otras contrataciones que no se sean obras?	X		X		X		

19	¿Considera que cuándo una contratación se realiza mediante procedimiento de selección se cumple con los plazos señalados en la Ley?	X		X		X	
20	¿Los trabajadores tienen conocimiento de la directiva que regula las contrataciones menores o iguales a 8 UIT?	X		X		X	
21	¿Considera que las contrataciones menores o iguales a 8 UIT se efectúan en conformidad a la Directiva interna de la Entidad?	X		X		X	
22	¿Las contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8UIT llevadas a cabo son supervisadas por un funcionario específico?	X		X		X	
23	¿En la etapa de otorgamiento de la buena pro se respetan los principios de la Ley de Contrataciones?	X		X		X	
24	¿El otorgamiento de la buena pro se realiza respetando el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas?	X		X		X	
	DIMENSIÓN 4 EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Si	No	Si	No	Si	No
25	¿El contrato u órdenes de compra o servicio, se suscriben dentro de los plazos establecidos en la normativa?	X		X		X	
26	¿Con que frecuencia los bienes adquiridos son entregados en el almacén de la obra?	X		X		X	
27	¿Con que frecuencia el plazo de entrega o prestación de servicio establecido en el contrato se cumple?	X		X		X	
28	¿Con que frecuencia se da las ampliaciones plazo en una contratación?	X		X		X	
29	¿Considera que la aplicación de penalidades se efectúa de acuerdo a la norma?	X		X		X	
30	¿Cuál es la frecuencia de supervisión sobre las conformidades de bienes y/o servicios que dan las áreas usuarias?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Aplicable para la investigación en mención...**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **DR. CONTRERAS SALAS LINTOL**

DNI: 41972493

Especialidad del validador: **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

10, de junio del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA								
1	¿Tiene conocimiento sobre el presupuesto que se asigna a cada obra que ejecutara la Entidad?	X		X		X		
2	¿Considera que se ejecutan más obras por administración directa que por contrata?	X		X		X		
3	¿Considera que las obras por administración directa se realizan y culminan con el presupuesto asignado inicialmente?	X		X		X		
4	¿Considera que las Oficinas de Contrataciones y Presupuesto supervisan el presupuesto asignado para la ejecución de cada obra?	X		X		X		
5	¿Considera que se efectúan modificaciones del presupuesto asignado a las obras por administración directa para ser destinados a otra meta institucional?	X		X		X		
6	¿Con que frecuencia se realizan ampliaciones de presupuesto para la ejecución de una obra?	X		X		X		
7	¿Conoce los procedimientos para realizar modificaciones presupuestales?	X		X		X		
8	¿Considera que la ejecución de una obra por administración directa es más eficiente que una por contrata?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN DE GASTOS								
9	¿Considera que la certificación de los procesos de contratación se efectúa considerando el presupuesto asignado a cada obra?	X		X		X		
10	¿Las oficinas que intervienen en el proceso de contratación priorizan los requerimientos para la ejecución de la obra?	X		X		X		
11	¿La conformidad de bienes y/o servicios se realiza de manera oportuna?	X		X		X		
12	¿Con que frecuencia las áreas administrativas verifican que la documentación que sustenta el pago se encuentre completa antes de realizar el registro en el SIAF?	X		X		X		
13	¿Se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Aplicable para la investigación en mención...**

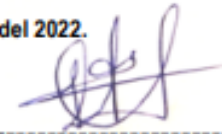
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **DR. CONTRERAS SALAS LINTOL**

DNI: 41972493

Especialidad del validador: **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

10, de Junio del 2022.



Firma del Experto Informante

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	TITULO DE ECONOMISTA Fecha de diploma: 26/05/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	BACHILLER EN ECONOMIA Fecha de diploma: 27/11/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	ECONOMISTA Fecha de diploma: 26/05/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 28/04/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 24/10/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, JOSE ABDON DNI 31551681	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 11/06/21 Modalidad de estudios: SEMI PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/02/2014 Fecha egreso: 31/10/2015	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
PILCO LAZARTE, ROSAMARINA VALENTINA DNI 70012800	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 16/04/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
PILCO LAZARTE, ROSAMARINA VALENTINA DNI 70012800	ABOGADA Fecha de diploma: 30/11/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
PILCO LAZARTE, ROSAMARINA VALENTINA DNI 70012800	MAGISTER EN GESTION Y POLITICAS PUBLICAS Fecha de diploma: 03/03/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/04/2013 Fecha egreso: 07/01/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

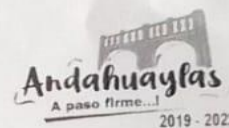
Graduado	Grado o Título	Institución
CONTRERAS SALAS, LINTOL DNI 41972493	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA Fecha de diploma: 07/10/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES <i>PERU</i>
CONTRERAS SALAS, LINTOL DNI 41972493	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA Fecha de diploma: 25/04/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES <i>PERU</i>
CONTRERAS SALAS, LINTOL DNI 41972493	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 27/02/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 14/03/2015 Fecha egreso: 30/04/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
CONTRERAS SALAS, LINTOL DNI 41972493	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 30/12/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/03/2016 Fecha egreso: 03/08/2019	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
CONTRERAS SALAS, LINTOL DNI 41972493	TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (GRADO DE MAESTRO) Fecha de Diploma: 23/01/2020 <i>TIPO:</i> <ul style="list-style-type: none">• RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 29/09/2020 Modalidad de estudios: A Distancia Duración de estudios: 1 Año	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS <i>ESPAÑA</i>

ANEXO 5. CARTA DE AUTORIZACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Andahuaylas, 13 de Junio del 2022.

CARTA N° 078 -2022-RRHH/MPA

SR (A): MARIA ELENA OROSCO ANDIA

PRESENTE. -

ASUNTO : AUTORIZACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION

Mediante la presente, es grato dirigirme a usted a fin de notificar la autorización para realizar el trabajo de investigación (TESIS) en Gestión Pública el cual tiene como nombre "PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN UNA MUNICIPALIDAD DE ANDAHUAYLAS, 2022", a la estudiante MARIA ELENA OROSCO ANDIA con DNI 48083539, con Código de Matricula 7002521994 estudiante del programa de MAESTRIA EN GESTION PUBLICA de la Universidad Cesar Vallejo.

Sea propicia la oportunidad para expresarle nuestro compromiso y el bienestar con todos los trabajadores de la Municipalidad provincial de Andahuaylas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
Abog. Julio Cervero Gonzales
JEFE DE RECURSOS HUMANOS